

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL
Y PESQUERO**

**Estados Financieros y notas correspondientes
al Programa “Financiamiento Rural
Productivo”
financiado totalmente con recursos del
Préstamo No. 3302/OC-ME**

**Al 31 de diciembre de 2015 y
por el período comprendido del
19 de junio de 2014 al 31 de diciembre de 2015**

**(Con el Informe
de los Auditores Independientes)**

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL
Y PESQUERO**

**Estados Financieros correspondientes al Programa
“Financiamiento Rural Productivo” financiado totalmente
con recursos del Préstamo No. 3302/OC-ME
Ejercicio 2015**

Contenido

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS:

Estado de fuentes y usos de fondos (MXN)

Estado de fuentes y usos de fondos (USD)

Estado de solicitudes de desembolsos

Estado de inversiones acumuladas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Nota 1.- Objeto y descripción de Proyecto

- (a) Antecedentes del Proyecto
- (b) Objetivos de Desarrollo
- (c) Estructura Orgánica, Administración y Operación
- (d) Sistemas de Información
- (e) Flujo de Operaciones
- (f) Componentes y categorías de inversión asignadas
- (g) Otros
- (h) Importancia que tienen los recursos asignados al proyecto con relación a los recursos asignados al ente público y/o a los recursos asignados al área ejecutora

Nota 2.- Principales políticas contables

- (a) Bases de preparación de la información

Nota 3a.- Integración del saldo de los fondos de los OFIs en trámite (MXN)

Nota 3b.- Integración del saldo de los fondos de los OFIs en trámite (USD)

Nota 4.- Conciliación con registros del OFI (USD)

Nota 5.- Conciliación del anticipo/ cuenta designada (USD)

Nota 6.- Justificación de no desembolsos

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al H. Órgano de Gobierno de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

P r e s e n t e

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (la entidad) los cuales comprenden al Estado de Fuentes y Uso de Fondos y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2015, el Estado de Solicitudes de Desembolsos por el periodo del 19 de junio de 2014 al 31 de diciembre de 2015 y un Resumen de Políticas Contables Significativas y otra Información Explicativa, correspondientes al Programa "Financiamiento Rural Productivo" financiado totalmente con recursos del Contrato de Préstamo No. 3302/OC-ME, celebrado entre el Banco Interamericano de Desarrollo y Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y firmado con fecha del 28 de noviembre de 2014. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para dar cumplimiento a los requerimientos de Estados Financieros Auditados establecidos en la cláusula contractual 5.03 de las Estipulaciones Especiales del mencionado contrato y que fueron preparados sobre la base contable de efectivo.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las cláusulas previstas en el Contrato de Préstamo No. 3302/OC-ME, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y requerimientos específicos del Banco Interamericano de Desarrollo. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los flujos de efectivo y las inversiones acumuladas del Programa “Financiamiento Rural Productivo” al 31 de diciembre de 2015, así como las Solicitudes de Desembolsos por el periodo del 19 de junio de 2014 al 31 de diciembre de 2015; para el cumplimiento establecido en la cláusula contractual 5.03 de las Estipulaciones Especiales del Contrato de Préstamo No. 3302/OC-ME.

Base contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados para permitir a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero cumplir con los requisitos contractuales establecidos en el Contrato de Préstamo No. 3302/OC-ME referido en el primer párrafo. Por lo tanto, los estados financieros han sido preparados con propósito especial y pueden no ser adecuados para otra finalidad. Los destinatarios de nuestro reporte son solamente el Organismo Ejecutor del proyecto y el Banco Interamericano de Desarrollo, y no debe ser proporcionado a, o utilizado por, otros usuarios diferentes al Banco Interamericano de Desarrollo o al Prestatario. Sin embargo, puede convertirse en un documento público en cuyo caso su distribución no sería limitada.

Gossler, S.C.


C.P.C. Víctor Manuel González Cano

México, D.F., 22 de abril de 2016

(EXPRESADO EN MXN)

		No. de Nota	MOVIMIENTOS DEL PERIODO DEL 16-DIC-2014 AL 31-DIC-2015	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2015 (DICTAMINADOS)
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
1.1.a	Fondos ejercidos: (i) reembolsados, incluyendo gastos retroactivo y otros autorizados por el OFI y/o (ii) justificados en el período auditado.	1h	5,237,221,658	5,237,221,658
1.1.b	Fondos ejercidos en períodos anteriores, reembolsados y/o justificados en período auditado		-	-
1.1.c	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI		591,745,169	591,745,169
1.1	Fondos del OFI desembolsados		5,828,966,827	5,828,966,827
1.2.a	Fondos en trámite	3a	591,745,169	591,745,169
1.2.b	Menos fondos en trámite con recursos del anticipo	-	591,745,169	591,745,169
1	TOTAL FONDOS CON CARGO AL RECURSO DEL OFI (1.1 + 1.2.a + 1.2b)		5,828,966,827	5,828,966,827
FONDOS FISCALES Y OTROS				
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional		-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)		-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente		-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente		-	-
2	TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)		-	-
	TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2)		5,828,966,827	5,828,966,827
II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE				
1. Componente de Financiamiento				
1.1	Fondos del OFI desembolsados		5,237,221,658	5,237,221,658
1.2	Fondos en trámite		591,745,169	591,745,169
1	TOTAL RECURSOS FINANCIABLES POR EL OFI		5,828,966,827	5,828,966,827
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional		-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)		-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente		-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente		-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)		-	-
	TOTAL 1. Componente de Financiamiento		5,828,966,827	5,828,966,827
	TOTAL DE USOS DE FONDOS		5,828,966,827	5,828,966,827
	ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDOS EN TRÁMITE CON RECURSOS DEL ANTICIPO		-	-
	TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI		5,828,966,827	5,828,966,827
	DIFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CTA. DESIGNADA		-	-

Autorizado por:



HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS

Vc. Por:



JENNIFER FERNÁNDEZ PINEDA
COORDINADOR DE PROCESO

Elaborado por:



CARLOS JUÁREZ ÁLVAREZ
COORDINADOR DE APOYO

(EXPRESADO EN USD)

		No. de Nota	MOVIMIENTOS DEL PERIODO DEL 16-DIC-2014 AL 31-DIC-2015	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2015 (DICTAMINADOS)
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
1.1.a	Fondos ejercidos: (i) reembolsados, incluyendo gastos retroactivo y otros autorizados por el OFI y/o (ii) justificados en el periodo auditado.	1h	364,645,546	364,645,546
1.1.b	Fondos ejercidos en periodos anteriores reembolsados y/o justificados en periodo auditado		-	-
1.1.c	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI		35,354,454	35,354,454
1.1	Fondos del OFI desembolsados		400,000,000	400,000,000
1.2.a	Fondos en trámite	3b	35,354,454	35,354,454
1.2.b	Menos fondos en trámite con recursos del anticipo		-	-
1	TOTAL FONDOS CON CARGO AL RECURSO DEL OFI (1.1 + 1.2.a + 1.2b)		400,000,000	400,000,000
FONDOS FISCALES Y OTROS				
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional		-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)		-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente		-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente		-	-
2	TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)		-	-
	TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2):		400,000,000	400,000,000
II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE				
1. Componente de Financiamiento				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	4	364,645,546	364,645,546
1.2	Fondos en trámite		35,354,454	35,354,454
1	FONDOS FINANCIADOS POR EL OFI		400,000,000	400,000,000
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional		-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)		-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente		-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente		-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)		-	-
	TOTAL 1. Componente de Financiamiento		400,000,000	400,000,000
	TOTAL DE USOS DE FONDOS		400,000,000	400,000,000
	ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDOS EN TRÁMITE CON RECURSOS DEL ANTICIPO		-	-
	TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI		400,000,000	400,000,000
	DIFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CTA. DESIGNADA		-	-

Autorizado por:

Vo.Bo.:

Elaborado por:

HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS

JENNIFER FERNÁNDEZ PINEDA
COORDINADOR DE PROCESO

CARLOS JUAREZ ÁLVAREZ
COORDINADOR DE APOYO

ESTADO DE SITUACIONES DE CANCELACIONES DEL PROYECTO PROCESAMAS PARA EL FINANCIAMIENTO BURAL PRECONTRUO POR EL EJERCIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

FINANCIADO DEBANTE EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 224000-00-000-000

(EXCLUYE EL PRIMER ANTECIPADO PARA ESTABLECER EL FONDO ROTATIVO)

(EXPRESADO EN MIL, EXCEPTO DONDE SE INDICA)

COMPONENTE / CATEGORIA

CONCEPTOS	Nombres Superior	Fecha Venc. OFI	1. Componente de Financiamiento						Miles de USD	Miles de USD	Miles de USD
			MXN	USD	MXN	USD	MXN	USD			
LIBERACIONES DE PAGOS DIRECTOS											
1.1.1 Fondos ejecutados y reembolsados en el periodo auditado	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.1											
1.1.2 Fondos ejecutados en periodos anteriores y reembolsados en el periodo auditado por operaciones de primer periodo con presupuesto de ejercicio anterior y reintegrados en el periodo de ejecución anterior y reintegrados en el periodo de ejecución anterior.	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.2											
1.1.b Fondos ejecutados en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del periodo de ejecución y reintegrados en el periodo de ejecución anterior.	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.b											
TOTAL REEMBOLSOS Y PAGOS DIRECTOS											
LIBERACIONES CON CARGO AL ANTECIPADO DE RESERVA											
1.1.a Fondos ejecutados y reintegrados en el periodo auditado	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.a											
1.1.b Fondos ejecutados en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del periodo de ejecución y reintegrados en el periodo de ejecución anterior.	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.b											
TOTAL REEMBOLSOS CON CARGO AL ANTECIPADO DE RESERVA											
LIBERACIONES CON CARGO AL FONDO ROTATIVO											
1.1.a Fondos ejecutados y reintegrados en el periodo auditado	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.a											
1.1.b Fondos ejecutados en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del periodo de ejecución y reintegrados en el periodo de ejecución anterior.	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.b											
TOTAL REEMBOLSOS CON CARGO AL FONDO ROTATIVO											
TOTAL REEMBOLSOS Y PAGOS DIRECTOS CON CARGO AL FONDO ROTATIVO											
1.1.a Fondos ejecutados y reintegrados en el periodo auditado	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.a											
1.1.b Fondos ejecutados en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del periodo de ejecución y reintegrados en el periodo de ejecución anterior.	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.b											
TOTAL REEMBOLSOS Y PAGOS DIRECTOS CON CARGO AL FONDO ROTATIVO											
TOTAL REEMBOLSOS Y PAGOS DIRECTOS CON CARGO AL FONDO ROTATIVO											
1.1.a Fondos ejecutados y reintegrados en el periodo auditado	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.a											
1.1.b Fondos ejecutados en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del periodo de ejecución y reintegrados en el periodo de ejecución anterior.	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.b											
TOTAL REEMBOLSOS Y PAGOS DIRECTOS CON CARGO AL FONDO ROTATIVO											
TOTAL REEMBOLSOS Y PAGOS DIRECTOS CON CARGO AL FONDO ROTATIVO											
1.1.a Fondos ejecutados y reintegrados en el periodo auditado	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.a											
1.1.b Fondos ejecutados en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del periodo de ejecución y reintegrados en el periodo de ejecución anterior.	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.b											
TOTAL REEMBOLSOS Y PAGOS DIRECTOS CON CARGO AL FONDO ROTATIVO											
TOTAL REEMBOLSOS Y PAGOS DIRECTOS CON CARGO AL FONDO ROTATIVO											
1.1.a Fondos ejecutados y reintegrados en el periodo auditado	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.a											
1.1.b Fondos ejecutados en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del periodo de ejecución y reintegrados en el periodo de ejecución anterior.	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.b											
TOTAL REEMBOLSOS Y PAGOS DIRECTOS CON CARGO AL FONDO ROTATIVO											
TOTAL REEMBOLSOS Y PAGOS DIRECTOS CON CARGO AL FONDO ROTATIVO											
1.1.a Fondos ejecutados y reintegrados en el periodo auditado	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.a											
1.1.b Fondos ejecutados en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del periodo de ejecución y reintegrados en el periodo de ejecución anterior.	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.b											
TOTAL REEMBOLSOS Y PAGOS DIRECTOS CON CARGO AL FONDO ROTATIVO											
TOTAL REEMBOLSOS Y PAGOS DIRECTOS CON CARGO AL FONDO ROTATIVO											
1.1.a Fondos ejecutados y reintegrados en el periodo auditado	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.a											
1.1.b Fondos ejecutados en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del periodo de ejecución y reintegrados en el periodo de ejecución anterior.	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
	Num.	FECHA									
SUBTOTAL 1.1.1.b											
TOTAL REEMBOLSOS Y PAGOS DIRECTOS CON CARGO AL FONDO ROTATIVO											
TOTAL REEMBOLSOS Y PAGOS DIRECTOS CON CARGO AL FONDO ROTATIVO											

Por el Comisario

Por el Comisario

RECIBI EN SU OFICINA DE
RECIBI EN SU OFICINA DE
RECIBI EN SU OFICINA DE

RECIBI EN SU OFICINA DE
RECIBI EN SU OFICINA DE
RECIBI EN SU OFICINA DE

RECIBI EN SU OFICINA DE
RECIBI EN SU OFICINA DE
RECIBI EN SU OFICINA DE

RECIBI EN SU OFICINA DE
RECIBI EN SU OFICINA DE
RECIBI EN SU OFICINA DE

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS DEL PROYECTO PROGRAMA PARA EL FINANCIAMIENTO RURAL PRODUCTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 39020C-NE
(EXPRESADO EN US\$)

COMPONENTE/CATEGORÍA	CONTRATO ORIGINAL			MODIFICACIONES			CONTRATO VIGENTE			% Vigente	
	Contrapartida contractual			Contrapartida contractual			Contrapartida contractual			OFI	
	OFI	CN	OTROS*	TOTAL	CN	OTROS*	TOTAL	CN	OTROS*	TOTAL	OFI
1. Componente de Financiamiento	400,000,000			400,000,000			400,000,000	400,000,000			100%
TOTAL	400,000,000			400,000,000			400,000,000	400,000,000			100%

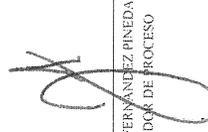
COMPONENTE/CATEGORÍA	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2014			MOVIMIENTOS DEL PERIODO DEL 1º-JUN-2014 AL 31-DIC-2015			SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2015			DISPONIBLE AL 31-DIC-2015					
	Contrapartida contractual			Contrapartida contractual			Contrapartida contractual			Contrapartida contractual					
	OFI	CN	OTROS*	TOTAL	% Vigente OFI	OFI	CN	OTROS*	TOTAL	% Vigente OFI	OFI	CN	OTROS*	TOTAL	% Vigente OFI
1. Componente de Financiamiento					0%	400,000,000			400,000,000	100%	400,000,000			400,000,000	100%
TOTAL					0%	400,000,000			400,000,000	100%	400,000,000			400,000,000	100%

Autorizado por:



HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS

V.O.B.:



JENNIFER FERNÁNDEZ PINEDA
COORDINADORA DE PROCESO

Elaborado por:



CARLOS JUÁREZ ÁLVAREZ
COORDINADOR DE APOYO

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL,
FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO:
“PROGRAMA PARA EL FINANCIAMIENTO
RURAL PRODUCTIVO”
FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO No. 3302/OC-ME**

*AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en pesos mexicanos MXN y dólares de Estados Unidos de América USD)*

Handwritten signature or initials in black ink, consisting of a large stylized 'J' followed by 'e' and 'a'.

NOTA 1 OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

(a) Antecedentes del Proyecto.

Descripción:

- **Motivos y necesidades que dieron origen al proyecto.** El 28 de noviembre de 2014, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Convenio de la Línea de Crédito Condicional para el Financiamiento Rural Productivo e Inclusivo ME-X1024 (CCLIP).

Bajo la CCLIP, suscrita por un monto de hasta US\$1,000 millones, se podrán estructurar hasta cuatro Préstamos Globales de Crédito.

El Préstamo 3302/OC-ME, primero de la CCLIP, denominado **Programa para el Financiamiento Rural Productivo**, cuenta con un único componente de financiamiento y tiene como objetivo contribuir a elevar la productividad del sector primario, otorgando mayor acceso a financiamiento por parte de las UER para realizar inversiones en activos productivos y para la adopción de tecnologías y modelos técnicos agropecuarios.

- **Monto total del proyecto.** El Programa para el Financiamiento Rural Productivo, es por un monto de hasta US\$400 millones.
- **Fecha de suscripción y terminación de los contratos celebrados para el financiamiento del proyecto.** El Contrato 3302/OC-ME se suscribió el 28 de noviembre de 2014. La fecha final de amortización es la fecha correspondiente a 25 años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
- **Montos, plazos y compromisos contractuales con el OFI.** El plazo de desembolsos será de tres años, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.
- La *Claúsula 3.03. Reembolso de gastos a cargo del préstamo* de las Estipulaciones Especiales del Contrato, establece:
“Con la aceptación del Banco, de los recursos del Préstamo se podrá utilizar hasta el equivalente de ochenta millones de dólares (Us\$80,000,000) para reembolsar gastos efectuados en el Programa. Dichos gastos deberán haberse llevado a cabo antes del 22 de octubre de 2014, pero con posterioridad del 22 de junio de 2014, siempre que se hayan cumplidos requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el Contrato. Queda entendido que, con la aceptación del Banco, adicionalmente se podrán utilizar recursos del Préstamo para reembolsar gastos efectuados o financiar los que se efectúen el Programa a partir del 22 de octubre de 2014 y hasta la fecha de vigencia del presente Contrato, siempre que se hayan cumplido los mencionados requisitos”.

(b) Objetivos de Desarrollo.

Contribuir a elevar la productividad del sector primario, otorgando mayor acceso a financiamiento por parte de las Unidades Económicas Rurales (UER) para realizar inversiones en activos productivos y para la adopción de tecnologías y modelos técnicos agropecuarios.

**“Programa para el Financiamiento Rural Productivo”
Financiado con Recursos del Préstamo No. 3302/OC-ME**

Esta es la primera operación de la Línea de Crédito Condicional para el Financiamiento Rural Productivo e Inclusivo ME-X1024 (CCLIP) que la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) ha suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La CCLIP tiene como objetivos:

- Contribuir a elevar la productividad del sector primario, mediante un mayor acceso a financiamiento por parte de las Unidades Económicas Rurales (UER) para realizar inversiones productivas; y
- Promover la inclusión financiera en beneficio del sector rural, mediante el acceso a crédito productivo de las UER.

Con esta línea de financiamiento se busca coadyuvar al esfuerzo de FND, relativos a: incrementar el saldo de financiamiento, la inversión en activos fijos y la cobertura de servicios de la Institución, mejorando las condiciones a los sectores de atención y ampliando la oferta de recursos disponibles para alcanzar los objetivos establecidos en el Programa Institucional 2013-2018.

Este Programa se estructura en torno a un único componente de financiamiento, destinado a lo siguiente:

- Los proyectos de inversión en activos productivos por parte de las UER, para que éstas se capitalicen. Esto incluye, inversiones en infraestructuras, equipamiento y otros proyectos que coadyuven a incrementar la productividad; y
- Los proyectos para la adquisición de tecnologías y modelos técnicos por parte de las UER, según las características propias de cultivos y productos, para que éstas mejoren su eficiencia productiva. El Programa financiará la adquisición de tecnologías y modelos técnicos bajo “paquetes tecnológicos”, que hacen referencia a la integración de elementos homologados, controlables y repetibles, con el fin de parametrizar una determinada actividad.

Los recursos del Programa se utilizarán para Sub-préstamos, que FND otorgará de forma directa a las UER o a través de Empresas de Intermediación Financiera (EIF).

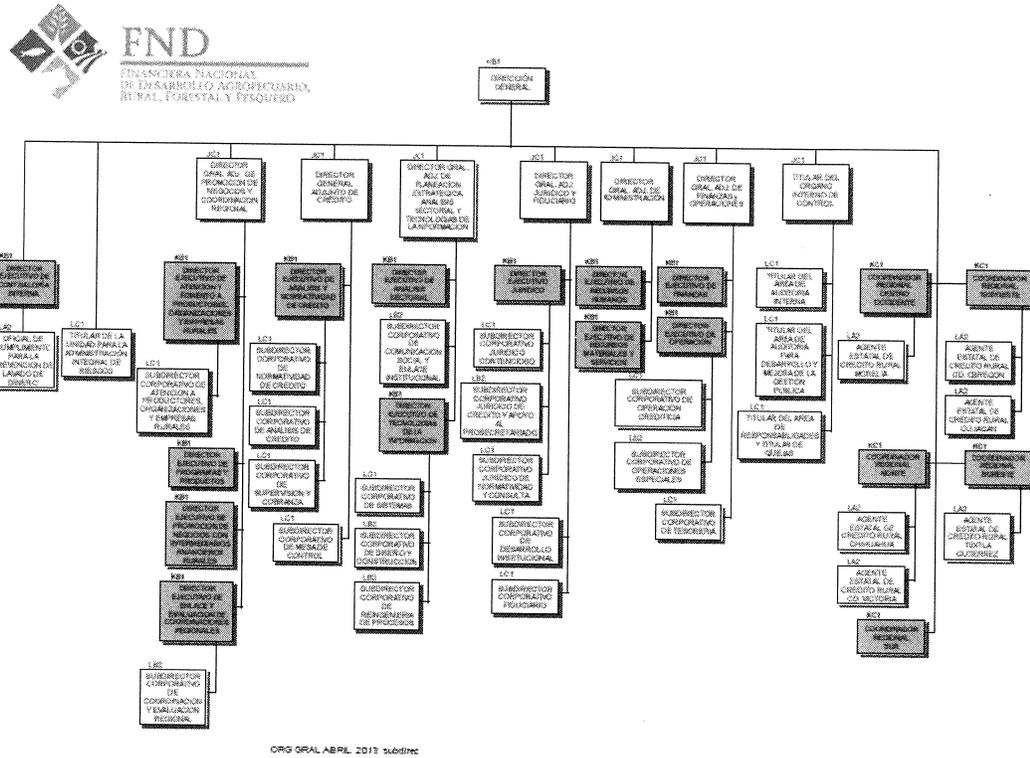
(c) Estructura Orgánica, Administración y Operación.

La Unidad Ejecutora del Programa es la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación regional (DGAPNCR). La Dirección Ejecutiva de Programas y Productos (DEPP) funge como Unidad Coordinadora del Programa y coordina a las áreas técnicas que participan en la implementación y operación. La figura 1, muestra el organigrama de FND, en la cual se puede identificar a la DGAPNCR, en la estructura de la entidad, así como la DEPP.



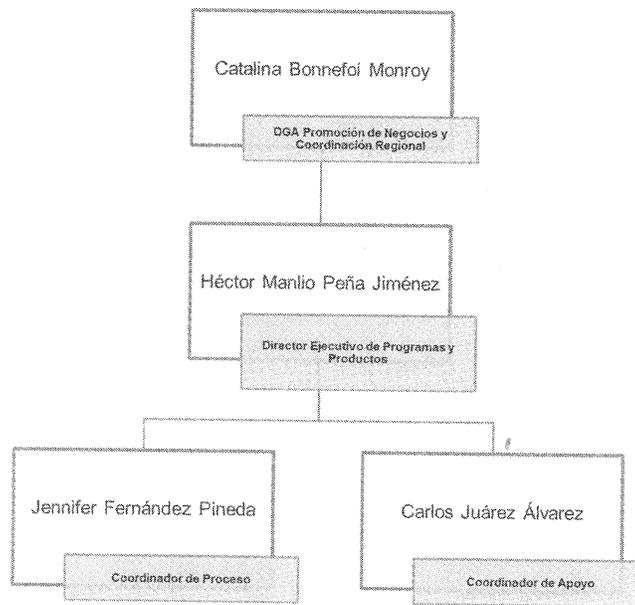
**“Programa para el Financiamiento Rural Productivo”
Financiado con Recursos del Préstamo No. 3302/OC-ME**

Figura 1



La figura 2, muestra el organigrama de la DEPP, la cual apoya directamente a la DGAPNCR en la coordinación del Programa. La DEPP a su vez funge como ventanilla ante el BID.

Figura 2.



Las funciones y responsabilidades de la Unidad Ejecutora del Programa son:

- Asegurar la adecuada participación de las diversas áreas involucradas en la ejecución del Programa,

**“Programa para el Financiamiento Rural Productivo”
Financiado con Recursos del Préstamo No. 3302/OC-ME**

- Cumplir puntualmente cada una de las obligaciones establecidas en el Contrato de Préstamo y sus Anexos.
- Realizar la gestión socio-ambiental del Programa según los criterios estipulados en el Reglamento Operativo del Programa (ROP).
- Proporcionar la información que requiera el BID durante las misiones y visitas de supervisión, previa autorización de las áreas técnicas.
- Presentar los informes de avance físico y financiero
- Entregar a la Dirección General Adjunta de Finanzas y Operaciones (DGAFO), en los términos que ésta determine, la documentación que le requiera, a efecto de que se tramiten las solicitudes de desembolso del Préstamo.
- Gestionar con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna (DECI) la contratación de los auditores externos de conformidad con los procedimientos establecidos por la Dirección General de Auditoría Externa de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que se presenten oportunamente los Estados Financieros Auditados del Programa.
- En general, cualquier aspecto de consolidación de la información financiera del Programa y de las relaciones con el BID para efectos de la gestión financiera, supervisión técnica, auditoría externa y seguimiento global del programa, que no sean responsabilidad de la DGAFO conforme al numeral siguiente.

La DGAFO, es responsable de las funciones que se citan a continuación:

- La revisión y el trámite de los desembolsos del Préstamo ante el BID.
- La administración de los recursos del Préstamo.
- El pago del servicio de la deuda.
- Mantener un sistema de administración financiera que incluya: i) información física y financiera del Proyecto, y ii) un sistema de contabilidad, registros y cuentas separadas identificables del Programa, que le permita preparar los estados financieros de tal forma que se cuente con información completa de los flujos de recursos del Préstamo.

Para la ejecución del Programa, la DGAPNCR se respalda en las demás Direcciones Generales Adjuntas (DGA's) de FND, quienes son los responsables de las definiciones técnicas y ejecución de los componentes del Programa. Las DGA's incluyen las de Finanzas y Operaciones (DGAFO); de Crédito (DGAC); de Jurídico y Fiduciario (DGAFJ); y de Administración (DGAA), así como de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR). Con el propósito de esquematizar las funciones y actividades que cada área administrativa llevará a cabo dentro del Programa, se detalla una Matriz de Responsabilidades para una mejor comprensión del mismo:

Áreas Administrativas / Instituciones	Ejecución y coordinación			Recursos y Manejo Financiero			Planeación Técnica, Diseño e Instrumentación					Monitoreo y Evaluación		
	Ejecución	Coordinación	Supervisión	Manejo Financiero	Manejo Administrativo	Presupuesto/Recursos	Diseño, TDRs, & Planeación	Formulación Normatividad	Asist. Tecn. Medidas adaptación	Instrumentación	Cumplimiento Contrato	Monitoreo	Evaluación	Informes
Áreas de Ejecución Directa del Programa	DGAPNCR (DEPP/DEEECR/AGENCIAS)	DGAPNCR (DEPP)	DGAPNCR (DEPP)	DGAFO (DEF/DEO/SCT)	DGAPNCR (DEPP)	DGAFO (DEF)	DGAPNCR (DEEECR)	DGAC (SCNC)	DGAPNCR (DEEECR)	DGAPNCR (DEEECR)	DGAPNCR	DGAPNCR (DEEECR/DEPP)	DGAPNCR (DEEECR/DEPP)	DGAPNCR (DEEECR/DEPP)
	DGAFO (SCT)		DGAFO (DEF)		DGAFO (DEO/SCT)	DGAPNCR (DEPP)	UAIR		UAIR	UAIR	DGAFO	DGAFO (DEO)	DECI	DGAFO (DEF)
	DGAC					DGAA (DERMS)					DGAJF			

(d) Sistemas de información.

A partir del 2009 la FND cuenta con un módulo de descuento de cartera que permitía llevar a cabo el control, contabilidad pasiva y seguimiento a los créditos descontados con una fuente de fondeo. A partir de julio de 2012 se realizaron las modificaciones necesarias para integrar una segunda fuente de fondeo lo que permite, en resumen:

- etiquetar la cartera que será descontada en cada desembolso, y por fuente de fondeo,
- realizar de forma automática los registros contables que modifican las cuentas donde se registran capital, intereses y pagos,
- emitir reportes de seguimiento.

Tanto para la administración de la línea como para la cartera descontada participan las siguientes Aplicaciones Institucionales: el Sistema de Crédito, el Módulo de Descuento, Módulo de Concentración, Módulo Contable y el Conciliador Operativo Contable.

El sistema de crédito cede la cartera al módulo de descuento, donde se administra la cartera descontada por número de control de acuerdo a una fuente de fondeo (BID), un esquema, un programa y una línea por año (2015). El módulo administra a nivel de crédito los siguientes eventos: traspaso de cartera, cálculo de provisiones de intereses, el control de saldos, así como la aplicación automática por referencia de los pagos recibidos hasta su liquidación.

El conciliador diariamente se encarga de conciliar movimientos y saldos a nivel crédito, los cuales son reflejados y validados en la balanza como pasivos y activos.

Los créditos descontados con recursos del BID tienen el mismo tratamiento que los créditos otorgados con recursos de la FND por esto, el sistema de control interno que rige a esta cartera es el mismo que el marco normativo y de control que rige a toda la cartera de crédito de nuestra Institución.

(e) Flujo de Operaciones.

- Designación de presupuesto: La SHCP, mediante Oficio 368.-068/2014, de fecha 27 de agosto de 2014, autorizó a FND un endeudamiento neto externo por MX\$4,160 millones para el ejercicio 2015. En el proceso de Programación y Presupuestación, la FND, integra el Flujo de Efectivo de la entidad apegado a la normatividad vigente y a los lineamientos específicos que define la SHCP, respetando la Estructura Programática que es autorizada previamente por la DGPYP “B” de la SHCP.
- Se realizó un primer desembolso por MX\$5,237.2 millones (USeq. \$364.6 millones) el 16 de diciembre de 2014; así como un segundo y último, por MX\$591.7 millones (USeq. \$35.4 millones) el 20 de noviembre de 2015.
- Identificación de cartera a ser financiada: La DEPP revisa y selecciona dentro de la cartera total de la FND aquellos proyectos elegibles a ser financiados bajo la línea de financiamiento del BID. Esta cartera potencial de proyectos es revisada internamente por la Dirección Ejecutiva de Operación (DEO) exclusivamente para determinar si la cartera seleccionada está vigente y no cuenta con fondeo externo, informando de ello a la DEPP quien posteriormente envía, vía correo electrónico, copia de la cartera seleccionada al Jefe de Operaciones del BID para su aprobación.
- Procesos de desembolso: En tanto es aprobada la cartera a ser descontada con el BID, la Subdirección Corporativa de Tesorería, con apoyo de la Gerencia de Planeación Financiera, define un calendario de amortización adecuado, el cual cumpla con los requisitos del BID. Con esta información se trabaja con el BID para

**“Programa para el Financiamiento Rural Productivo”
Financiado con Recursos del Préstamo No. 3302/OC-ME**

acordar una cotización indicativa adecuada para ambas partes. Una vez acordada, la DGAFO prepara la Carta de Conversión oficial solicitando el desembolso al BID en base a las condiciones indicativas alcanzadas. La Carta de conversión es firmada de manera colegiada por dos de las tres firmas autorizadas y reconocidas por el BID.

- El tratamiento de los desembolsos (reembolsos): El BID, mediante Carta de Notificación de Conversión, informa a FND sobre las condiciones financieras aplicables para el desembolso. Los recursos desembolsados son depositados por el BID a la cuenta del Banco Santander 01418065502911773-0 a nombre de FND. La Subdirección Corporativa de Tesorería informa a la DEO sobre la recepción de los recursos. La DEO realiza la sustitución de cartera en el sistema de Descuento de Cartera, con ello los créditos fondeados son etiquetados como financiados por el BID. Una vez que se identifican en el sistema de Descuento de Cartera, es posible darle seguimiento a la cartera fondeada por el BID en el sistema operativo y contable de la Institución.

(f) Componentes y categorías de inversión asignadas.

Este Programa se estructura en torno a un único componente de financiamiento, con un monto de US\$400 millones, destinado a lo siguiente:

- Los proyectos de inversión en activos productivos por parte de las UER, para que éstas se capitalicen. Esto incluye, inversiones en infraestructuras, equipamiento y otros proyectos que coadyuven a incrementar la productividad; y
- Los proyectos para la adquisición de tecnologías y modelos técnicos por parte de las UER, según las características propias de cultivos y productos, para que éstas mejoren su eficiencia productiva. El Programa financiará la adquisición de tecnologías y modelos técnicos bajo “paquetes tecnológicos”, que hacen referencia a la integración de elementos homologados, controlables y repetibles, con el fin de parametrizar una determinada actividad.

(g) Otros.

La FND es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Para cumplimiento de su objeto, otorga crédito de manera sustentable y presta servicios financieros a productores e intermediarios financieros rurales. Aunado a ello, podrá aceptar préstamos o créditos de los organismos financieros internacionales en términos de las disposiciones aplicables, cuyos recursos se destinen al sector de atención de la FND. Funge como agente ejecutor, de los recursos externos contratados al amparo del Programa; la Institución actúa con su propia estructura administrativa y tiene la capacidad necesaria para exentarse de un agente financiero.

(h) Importancia que tienen los Recursos Asignados al Proyecto con relación a los recursos asignados al ente público y/o a los recursos asignados al área ejecutora

- El Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2014 de la FND, asciende a un total de MX\$44,107 millones y el POA del 2015 a MX\$55,092.9 millones. En el ejercicio 2014, se realizó una disposición de la línea de crédito por MX\$5,237.22 millones equivalentes a US\$364.6 millones, que representan el 11.87% del POA 2014. En 2015, se realizó una disposición de la línea de crédito por MX\$591.7 millones equivalentes a US\$35.4 millones, que representan el 1.07% del POA 2015.

**“Programa para el Financiamiento Rural Productivo”
Financiado con Recursos del Préstamo No. 3302/OC-ME**

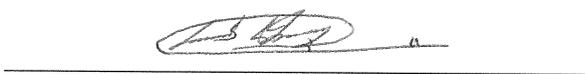
- Cabe mencionar que la DEPP de la DGAPNCR (área ejecutora), no recibe los recursos del Programa.
- El Sistema de Crédito y Descuento administra la cartera, registra los movimientos y actualiza saldos a nivel crédito, por su parte el Módulo Contable registra a nivel transacción y agencia con base en los movimientos generados de dicha cartera de manera automática en el cierre diario. La DEO solicita los pagos de capital e intereses previa verificación de DGAFO con base en los términos del contrato y registra la contabilidad correspondiente tanto de las provisiones mensuales como de los pagos realizados. De acuerdo a la fecha de las disposiciones realizadas el equivalente en MXP es igual al importe total de los saldos de la cartera sustituida, en lo sucesivo la cartera fondeada con recursos del BID continúa su desempeño de acuerdo al control interno y marco normativo que rige a toda la cartera de crédito de nuestra Institución.
- En la entidad se elaboran guías contables para el pasivo (Principal y Provisión de intereses) y resultados (Ingresos y gastos por intereses).



Autorizó
Héctor Manlio Peña Jiménez
Director Ejecutivo de Programas y
Productos



Vo. Bo.
Jennifer Fernández Pineda
Coordinador de Proceso



Elaboró
Carlos Juárez Álvarez
Coordinador de Apoyo

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(a) Bases de preparación de la información.

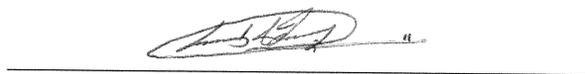
- Los estados de flujo de efectivo, de inversiones acumuladas y de solicitudes de desembolsos fueron preparados sobre la base contable de efectivo. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la dependencia o entidad y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, que no haya producido un movimiento de efectivo.
- Para la administración de la cartera descontada con recursos del BID se utilizan de forma general dos sistemas: el Módulo de descuento de Cartera y el sistema integral de Crédito (TerFin y Crédito OPC). El primero permite llevar a cabo el control, contabilidad pasiva y seguimiento a los créditos descontados con una fuente de fondeo. El segundo permite llevar a cabo el control, contabilidad de la cartera activa y seguimiento al total de los créditos de la FND. De esta forma se controlan las ministraciones, provisiones de interés y registro de pago de cada crédito en forma diaria y se realiza la contabilidad de forma automática.
- Se cuenta con la balanza diaria por cuenta contable, saldos y movimientos diarios por crédito (provisiones, vencimientos, pagos). Así como la conciliación que compara saldos vs balanza diaria. Por la parte contable la diferencia en registro es la siguiente: La parte de provisión de intereses en un crédito con recursos FND se contabiliza en cuentas 1319 y con recursos del BID se reubica el activo en una 1339 y el pasivo a una 2309. La parte de vencimiento de capital en un crédito con recursos FND se contabiliza en cuenta 1308 y con recursos del BID reubica el activo en una 1330 y el pasivo a una 2201.



Autorizó
Héctor Manlio Peña Jiménez
Director Ejecutivo de Programas y
Productos



Vo. Bc.
Jennifer Fernández Pineda
Coordinador de Proceso



Elaboró
Carlos Juárez Álvarez
Coordinador de Apoyo

Nota 3a

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LOS FONDOS DE LOS OFI EN TRÁMITE DEL PROYECTO PROGRAMA PARA EL FINANCIAMIENTO RURAL PRODUCTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3302/OC-ME
CELEBRADO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
(EXPRESADO EN MXN)

COMPONENTE/CATEGORÍA	MOVIMIENTOS DEL PERIODO DEL 19-JUN-2014 AL 31-DIC-2015	SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
1.2 Fondos del OFI en Trámite al Cierre del Periodo		
1. Componente de Financiamiento	591,745,169	591,745,169
TOTAL DE FONDOS DEL OFI EN TRAMITE	591,745,169	591,745,169
1.2 a Fondos reembolsados en el periodo auditado o anteriores que estuvieron en trámite (fueron ejercidos) en periodos anteriores		
1. Componente de Financiamiento	-	-
TOTAL DE FONDOS REEMBOLSADOS POR EL OFI	-	-
Fondos netos en trámite		
1. Componente de Financiamiento	591,745,169	591,745,169
TOTAL DE FONDOS NETOS EN TRÁMITE	591,745,169	
SALDO TOTAL DE FONDOS EN TRÁMITE		591,745,169

Handwritten marks:
A circled '2' above a signature.

Nota 3b

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LOS FONDOS DE LOS OFI EN TRÁMITE DEL PROYECTO PROGRAMA PARA EL FINANCIAMIENTO RURAL PRODUCTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3302/OC-ME CELEBRADO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORÍA	MOVIMIENTOS DEL PERIODO DEL 19-JUN-2014 AL 31-DIC-2015	SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
1.2 Fondos del OFI en Trámite al Cierre del Periodo		
1. Componente de Financiamiento	35,354,454	35,354,454
TOTAL DE FONDOS DEL OFI EN TRÁMITE	35,354,454	35,354,454
1.2 a Fondos reembolsados en el periodo auditado o anteriores que estuvieron en trámite (fueron ejercidos) en periodos anteriores		
1. Componente de Financiamiento	-	-
TOTAL DE FONDOS REEMBOLSADOS POR EL OFI	-	-
Fondos netos en trámite		
1. Componente de Financiamiento	35,354,454	35,354,454
TOTAL DE FONDOS NETOS EN TRÁMITE	35,354,454	
SALDO TOTAL DE FONDOS EN TRÁMITE		35,354,454



Nota 4

CONCILIACION CON REGISTROS DEL OFI PARA EL PROYECTO PROGRAMA PARA EL FINANCIAMIENTO RURAL PRODUCTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 3302/OC-ME

CELEBRADO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

(EXPRESADO EN USD)

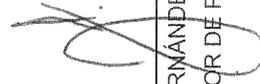
COMPONENTE/CATEGORÍA	MONTO DESEMBOLSADO Y REFLEJADO EN LOS SISTEMAS DEL OFI	FONDOS NETOS EN TRAMITE	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI SEGUN REGISTROS DEL EJECUTOR/AGENTE FINANCIERO	DIFERENCIAS OFI AJUSTADO Vs. REGISTROS EJECUTOR
	(1)	(2)	(3) = 1 + 2	(4)	(5) = (3) - (4)
1. Componente de Financiamiento	364,645,546	35,354,454	400,000,000	400,000,000	-
TOTAL	364,645,546	35,354,454	400,000,000	400,000,000	-
Monto de Anticipo	35,354,454				
Total Desembolsado OFI	400,000,000				

Autorizado por:



HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS

Vo.Bo.:



JENNIFER FERNÁNDEZ PINEDA
COORDINADOR DE PROCESO

Elaborado por:



CARLOS JUAREZ ÁLVAREZ
COORDINADOR DE APOYO

Nota 5

CONCILIACION DEL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA PARA EL PROYECTO PROGRAMA PARA EL FINANCIAMIENTO RURAL PRODUCTIVO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015, FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 3502OC-ME
 CELEBRADO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
 (EXPRESADO EN USD)

CONCEPTOS	US DLLS	
	Al 31-DIC-2014	Al 31-DIC-2015
Saldo al inicio del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI		
Más depósitos por recursos desembolsados por el OFI:		
Primer anticipo o incremento		400,000,000
Reposiciones		
Total recursos desembolsados por el OFI		400,000,000
Menos comprobaciones:		
Comprobación del anticipo del Fondo al OFI		
Recuperación del anticipo -comprobaciones sin reposición		364,645,546
Devoluciones del saldo del anticipo no utilizado a la fecha de los Estados Financieros		
Total recursos comprobados al OFI		364,645,546
Saldo al cierre del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI		35,354,454
Menos disposiciones :		
Por aplicación de recursos en trámite		
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún No Reembolsada. (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto)		
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto con recursos del anticipo)		35,354,454
Otros especificar		
Total aplicación de recursos del anticipo en trámite		35,354,454
Menos devolución del saldo del anticipo :		
Saldo del anticipo no utilizado que será devuelto <u>en fecha posterior</u> a la de los Estados Financieros		
Tota por devolución del anticipo		
Por aplicación de Productos Financieros		
Intereses enterados a TESOFE		
Intereses aplicados y/o usados en los Proyectos (ver modelo para notas en los Estados Financieros)		
Otros especificar		
Total por aplicación de productos financieros		
Más (menos) resultado integral de financiamiento acumulados desde el otorgamiento del anticipo y hasta el cierre del ejercicio auditado, no elegibles para el OFI		
Intereses		
ISR retenido por intereses		
Comisiones bancarias		
IVA de las comisiones bancarias		
Utilidad cambiaria (Pérdida cambiaria)		
Otros (especificar e incluir en una nota adjunta)		
Total costo integral de financiamiento acumulado		
Saldo Final disponible/Contable:		
Más disposiciones pendientes de ser cobradas en el banco, por el beneficiario:		
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún no Reembolsada. (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto)		
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto con recursos del anticipo)		
Otros especificar		
Subtotal por la aplicación de recursos pendientes de cobrar:		
Saldo Final en Estado(s) de Cuenta Bancario(s):		
Saldo de la cuenta bancaria en USD, al cierre.		
Saldo de la cuenta bancaria en MXN, equivalente en USD, al cierre del ejercicio. Tipo de cambio 31-DIC-2014, MXN 0 y 31-DIC-2015, MXN 16.7375		
Suma de cuentas bancarias del anticipo/cuenta designada		
Diferencia		

[Handwritten signature and initials]

El 15 de enero de 2015, mediante Oficio No. DGAPNCR/DEPP/005/2015, se solicitó formalmente al BID una dispensa para que el Programa para el Financiamiento Rural Productivo, financiado con recursos del Préstamo 3302 OC/ME, no fuera sujeto de la Auditoría 2014, debido a que fue declarado elegible para realizar desembolsos el 05 de diciembre de 2014 y realizó su primer desembolso el 16 de diciembre de ese mismo año. Por lo anterior, el periodo de este informe abarca desde el 19 de junio de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2015.